

# RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS AL PLIEGO DEFINITIVO DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA IA-006-2017

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, a través del presente documento da respuesta a las observaciones recibidas extemporáneamente al pliego definitivo de la Invitación Abierta IA-006-2017. El documento presenta las observaciones recibidas y su respectiva respuesta.

### 1. OBSERVACIONES INGENIAN

#### Observación No. 1

"Interesados en participar en el proceso y con el fin de realizar la estimación más aterrizada sobre el equipo de trabajo requerido para la implementación del Backlog generado por la entidad. Solicitamos amablemente detallar el listado de las historias de usuario que el futuro contratista debe implementar con su respectivo nivel de complejidad y estimación, esto con el fin de tener algo de conocimiento sobre el alcance del proyecto."

#### Respuesta:

Se aclara al observante que, no es posible dar a conocer el Backlog previamente a la adjudicación del contrato. El backlog se debe ejecutar de acuerdo a las prioridades definidas por el ICFES y administradas de acuerdo a metodologías ágiles. Con base en la entrega de las historias de usuario, el futuro contratista podrá realizar la estimación del esfuerzo requerido para su implementación y esta estimación será aprobada por el ICFES.

### Observación No. 2

"De no ser posible conocer el Backlog y de acuerdo al estudio de mercado, ¿cómo se garantiza que el proyecto se pueda desarrollar en el plazo de ejecución definido en el pliego de condiciones con los 8 analistas de desarrollo solicitados?"

#### Respuesta:

Se aclara al observante que, el alcance será controlado por el ICFES a través del Backlog y el manejo de los sprints de acuerdo a metodologías ágiles, siempre al terminar el sprint se realizará el cálculo del esfuerzo de las actividades planeadas para el siguiente sprint.

## Observación No. 3

"Teniendo en cuenta que el alcance del proyecto no es del todo claro, se solicita a la entidad incluir en la Matriz de Riesgo un riesgo asociado al posible incumplimiento en la ejecución del 100% del backlog en el tiempo definido para la ejecución del contrato, en la etapa

Página 1 de 2







contractual asignado a la entidad, esto teniendo en cuenta la incertidumbre que existe con las historias de usuario.

O en su caso validar la modificación del riesgo 2 y 3, el riesgo 2 reasignado también a la etapa contractual con una prioridad de Riesgo Alto y que siga asignado a la entidad al 100% y el riesgo 3 en la asignación sea compartido entre la entidad y el contratista."

# Respuesta:

No se acepta la observación, toda vez que los riesgos contractuales operacionales que se validaron para la ejecución del proyecto ya fueron incluidos en su totalidad.

En este mismo sentido, no es posible modificar el riesgo No. 2 dado que la descripción del servicio requerido hace parte de la etapa precontractual y este riesgo ya lo asume la Entidad en un 100%. Con respecto al riesgo No. 3, no es posible que la entidad comparta un riesgo con el futuro contratista que sea relacionado con la prestación de servicio que le corresponde.